PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 080-MDN-COGFM-ESDEG-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ"

ADENDA No. 001 DE 2021
(8 DE FEBRERO DE 2021)

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ"

El señor Teniente Coronel DIEGO ALEJANDRO PARRA VILLAMARIN, mayor de edad, vecino de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.724.193 de Bogotá D.C, quien actúa en su condición de Jefe del Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 008 del 14 de enero de 2022 expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, en calidad de competente contractual delegado y demás normas reglamentarias, en uso de las facultades constitucionales y legales, y en particular de las conferidas por el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás conferidas por el señor Ministro de Defensa Nacional en el Título II, articulo 4, subnumeral 4.2 de la Resolución de Delegación No. 0068 del 11 de enero de 2022 "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones*", teniendo en cuenta que se requiere modificar algunas condiciones del pliego definitivo conforme con las observaciones allegadas durante el termino establecido en el cronograma del proceso y las respuestas emitidas por los comités en el formulario de preguntas y respuestas No.1, se requiere modificar los aspectos del pliego definitivo, así:

a) Modificar el numeral 2.3.1.1.5 HOJAS DE VIDA PERSONAL MINIMO REQUERIDO del pliego de condiciones definitivo, el cual quedara así:

2.3.1.1.5 ***HOJAS DE VIDA PERSONAL MINIMO REQUERIDO***

El oferente del presente proceso de selección deberá presentar las hojas de vida del personal mínimo requerido que a continuación se relaciona:

NOMBRE	***FORMACIÓN ACADÉMICA***	***CANTIDAD***	***EXPERIENCIA PROFESIONAL***	***EXPERIENCIA RELACIONADA***	***TIEMPO DE DEDICACIÓN***
P1	*Profesional en las áreas de ciencias sociales y humanas, con posgrado en Museología y gestión del patrimonio.*	*1*	*Cinco (5) años*	*Certificar experiencia en el desarrollo de mínimo tres (3) proyectos museográficos y en al menos una (1) interventoría en el área.*	***100%***

NOMBRE	***FORMACIÓN ACADÉMICA***	***CANTIDAD***	***EXPERIENCIA PROFESIONAL***	***EXPERIENCIA RELACIONADA***	***TIEMPO DE DEDICACIÓN***
P2	*Ingeniero de sistemas, Ingeniero eléctrico, ingeniero electrónico o ingeniero mecánico o ingeniero mecatrónico o profesional afín*	*1*	*Cinco (5) años*	*Certificar experiencia en instalación y/o configuración de sistemas CCTV en áreas de por lo menos 800mts2. Certificar experiencia en instalación y/o configuración de dispositivos tecnológicos en espacios culturales.*	***100%***
P3	***Profesional en administración de Obras Civiles, Ingeniería Civil o Arquitectura, con especialización en Gerencia de Construcciones****.*	*1*	*Diez (10) años*	*Certificar experiencia en coordinación de al menos cinco (5) proyectos, de los cuales mínimo dos (2) deben ser relacionados con el área cultural. Certificar experiencia en mínimo dos (2) interventorías.*	***100%***
P4	*Abogado con posgrado en derecho administrativo y derecho procesal civil*	*1*	*Diez (10) años*	*Certificar experiencia en al menos cuatro (4) interventorías en las que desarrollará actividades propias de las áreas del perfil solicitado.*	***100%***

El oferente debe anexar junto con su oferta los siguientes soportes:

- *Hojas de vida.*
- *Fotocopia de diplomas o actas de grado de sus estudios profesionales y de posgrados.*
- *Certificados laborales y/o copia de contratos en los que se evidencie*
 Objeto del contrato
 Funciones realizadas
 Tiempo durante el cual realizo la ejecución de dichos proyectos.

Nota 1: *El oferente del presente proceso deberá garantizar en forma permanente la cantidad de personal idóneo y necesario para ejecutar las actividades que conlleven al desarrollo de los productos del contrato en el plazo de ejecución estipulado en el contrato.*

Las hojas de vida del personal mínimo propuesto deberán cumplir con las siguientes reglas especiales:

- Anexar las certificaciones, debidamente firmadas por el contratante, que contengan, como mínimo: nombre del contratante, objeto del contrato, cargo desempeñado, fechas de inicio y terminación ***(DIA, MES Y AÑO).***

- Los estudios de educación superior, así como los estudios técnicos se acreditarán mediante fotocopia de los diplomas respectivos o certificados de obtención del título correspondiente.

Nota 2: *Este personal no podrá ser remplazado una vez se adjudique la presente contratación, si de llegarse a presentar esta situación de cambio, el personal deberá tener el mismo perfil o superior al presentado en la oferta ganadora, con la debida solicitud dirigida a la Entidad para su respectiva aprobación*

El oferente deberá adjuntar carta suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos en la que, bajo Gravedad de juramento, certifiquen que toda la documentación presentada es verídica, según formulario de la invitación.

Las ofertas que no cumplan con el personal mínimo propuesto no serán consideradas elegibles.

Nota 3: *Copia legible del contrato y/o acta de liquidación y/o acta de recibo a satisfacción del contrato en donde se evidencie las actividades en caso de que el objeto no se encuentre como* ***es solicitado para el personal.*** *Pero si se encuentren las actividades solicitadas en la experiencia*

LA CONSULTORIA DEBERÁ GARANTIZAR EN FORMA PERMANENTE LA CANTIDAD DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO ASÍ COMO UN EQUIPO DE PERSONAL IDÓNEO COMPLEMENTARIO LOS CUALES DEBERÁN ESTAR PRESENTES EN LA TOMA DE DECISIONES, EN LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y EN GENERAL

b) Modificar el ítem PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS del ANEXO No. 2 FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, el cual quedara así:

ANEXO NO. 2 FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ÍTEM No. 1 – CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO No 312-MDN-COGFM-ESDEG-2021, QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULOS MUSEOGRÁFICOS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LAS SALAS VESTÍBULO Y MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL, DEL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADO EN TOCANCIPÁ

[…]

PERFILES PROFESIONALES REQUERIDOS

El proponente deberá contar con la disponibilidad de los profesionales relacionados a continuación:

NOMBRE	***FORMACIÓN ACADÉMICA***	***CANTIDAD***	***EXPERIENCIA PROFESIONAL***	***EXPERIENCIA RELACIONADA***	***TIEMPO DE DEDICACIÓN***
P1	*Profesional en las áreas de ciencias sociales y humanas, con posgrado en Museología y gestión del patrimonio.*	*1*	*Cinco (5) años*	*Certificar experiencia en el desarrollo de mínimo tres (3) proyectos museográficos y en al menos una (1) interventoría en el área.*	***100%***
P2	*Ingeniero de sistemas, Ingeniero eléctrico, ingeniero electrónico o ingeniero mecánico o ingeniero mecatrónico o profesional afín*	*1*	*Cinco (5) años*	*Certificar experiencia en instalación y/o configuración de sistemas CCTV en áreas de por lo menos 800mts2. Certificar experiencia en instalación y/o configuración de dispositivos tecnológicos en espacios culturales.*	***100%***
P3	***Profesional en administración de Obras Civiles, Ingeniería Civil o Arquitectura, con especialización en Gerencia de Construcciones***.	*1*	*Diez (10) años*	*Certificar experiencia en coordinación de al menos cinco (5) proyectos, de los cuales mínimo dos (2) deben ser relacionados con el área cultural. Certificar experiencia en mínimo dos (2) interventorías.*	***100%***
P4	*Abogado con posgrado en derecho administrativo y derecho procesal civil*	*1*	*Diez (10) años*	*Certificar experiencia en al menos cuatro (4) interventorías en las que desarrollará actividades propias de las áreas del perfil solicitado.*	***100%***

El oferente debe anexar junto con su oferta los siguientes soportes:

- *Hojas de vida.*
- *Fotocopia de diplomas o actas de grado de sus estudios profesionales y de posgrados.*
- *Certificados laborales y/o copia de contratos en los que se evidencie*
 Objeto del contrato
 Funciones realizadas
 Tiempo durante el cual realizo la ejecución de dichos proyectos.

[…]

Los demás términos, que no hayan sido modificados con la presente adenda, continúan vigentes e inmodificables.

ORIGINAL FIRMADO

TC DIEGO ALEJANDRO PARRA VILLAMARIN
Ordenador del Gasto

TC JUAN FERNANDO RODRIGUEZ URIBE
Gerente de Proyecto

TE. MARIA CAMILA OTALORA
Comité técnico Estructurador